



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

1º DE SEPTIEMBRE DE 2020

COMISIÓN DE SALUD

REUNIÓN VIRTUAL

–A las 12:51 del martes 1° de septiembre de 2020:

Sr. Presidente (Fiad).- Damos continuidad a nuestra agenda.

Sra. Fernández Sagasti.- Presidente: ¿le podría pedir la palabra para hacer una sugerencia, porque en unos minutos me tengo que retirar?

Sr. Presidente (Fiad).- Sí, senadora Fernández Sagasti. Adelante.

Sra. Fernández Sagasti.- Algo para el temario; por eso, me tomo el atrevimiento de pedirle ahora.

Sr. Presidente (Fiad).- ¿Algo de fibrosis quística? Fibrosis quística, no...

Sra. Fernández Sagasti.- ¡No, no, no! (*Risas.*) ¿Por qué ese preconcepción? ¡Por favor! ¡Venimos trabajando tan bien toda la mañana...!

Sr. Presidente (Fiad).- ¡No, no, no! ¡Era una broma, por favor!

Sra. Fernández Sagasti.- Usted sabe que junto con la senadora Almirón le hemos presentado una nota para que se trate la ley de obstetricia en esta comisión, y quería pedirle, por favor, si usted puede llamar a asesores para que la podamos trabajar. Es una media sanción que viene de Diputados. Creo que todos hemos tenido contacto con las organizaciones, para que podamos trabajarla.

Segundo, también hemos trabajado junto con el senador Cobos en la posibilidad de reunificar los giros a las comisiones –usted está en conocimiento, ya lo sé, pero les comento a los demás– de la ley de etiquetado de alimentos, que hay varios senadores que tenemos proyectos de ley. Es un proyecto que venimos trabajando hace mucho tiempo varios senadores, incluso hay dictámenes en conjunto. Estamos trabajando para que quede solamente la Comisión de Salud como cabecera y, como segundo giro, la Comisión de Industria y Comercio. Ya hablé con el presidente de bloque y con el secretario parlamentario, para que rápidamente la podamos constituir.

También, quiero pedirle por estos proyectos de varios senadores, para que podamos trabajarlos en comisión y hacer dictámenes en conjunto. Creo que en esta comisión trabajamos bastante en armonía y si varios senadores de distintos bloques tenemos la misma iniciativa o parecida mirada sobre diferentes temas, quiero proponerle que, si usted lo considera, podamos trabajarlo en asesores lo antes posible.

Gracias.

Sr. Presidente (Fiad).- Perfecto.

A lo que hacía mención, Anabel, es con respecto al tema de etiquetado frontal, en el que ya están unificados los giros, y cabecera es Industria. Por lo que habría que constituir Industria, rápidamente, y después hacer el plenario.

Por supuesto, es un tema en el que venimos bregando hace tiempo y en el que vienen trabajando ustedes hace tanto tiempo también.

Estoy notificado y vamos a ir para adelante.

Sra. Fernández Sagasti.- Muchas gracias. Ya hablé con el secretario parlamentario y con el presidente de nuestro bloque, para que lo antes posible podamos constituir la comisión, así nos ponemos a trabajar.

Muchas gracias, senador.

Sr. Presidente (Fiad).- A usted, senadora.

El tema que sigue como proyecto de ley...

Sra. Ianni.- Perdón, presidente, lo interrumpo.

Sr. Presidente (Fiad).- Senadora Ianni, mil disculpas, no la vi.

Sra. Ianni.- No hay problema.

Simplemente, quiero adherir al pedido que han hecho las senadoras Fernández Sagasti y Almirón acerca de que podamos poner en tratamiento en la Comisión el proyecto con media sanción de Diputados de obstetricia, porque también es un pedido que nos hacen desde la provincia y desde distintas organizaciones.

Gracias. Disculpe la interrupción.

Sra. Fernández Sagasti.- De nuevo, le pido la palabra. Perdón presidente: es para hacer una aclaración. Discúlpeme.

Sr. Presidente (Fiad).- Adelante.

Sra. Fernández Sagasti.- Me dijeron que cambiaron el giro de la ley de etiquetados y se puso como cabecera a la Comisión de Salud. Nosotros habíamos pedido que sea cabecera Salud. Así que me han confirmado desde la Secretaría Parlamentaria que la cabecera es la Comisión de Salud y que el segundo giro es a la Comisión de Industria y Comercio. De todas maneras, igualmente, tenemos que constituir la Comisión de Industria y Comercio. Pero los autores de los proyectos consideramos que, básicamente, es un tema de salud, por lo que me parece que lo correcto es que esta Comisión sea la cabecera.

Quería informarle eso: que en el transcurso de la mañana se ha cambiado la cabecera a Salud, para que estemos todos en conocimiento.

Gracias.

Sr. Presidente (Fiad).- Perfecto.

Entonces, esperamos que se constituya Industria y, por supuesto, vamos a tratar ese tema tan importante también para la salud de los argentinos.

Gracias, Anabel.

El proyecto que queda es un proyecto de ley, más allá de los proyectos de comunicación y de declaración. Este proyecto de ley ya lo presentamos y tuvo dictamen el año pasado, pero no se pudo lograr que llegue al recinto por cuestión de tiempo, y perdió estado parlamentario. Tuvo dictamen y no lo tratamos. Así que lo estamos representando.

Se sumaron a este proyecto el senador Lovera, el senador Brillard Pocard y también la senadora Brizuela y Doria, que había sido firmante.

Creo que este proyecto habla de la cantidad de muertes evitables por resistencia a microorganismos que se dan el mundo. La proyección es altísima en lo que respecta a la cantidad de pacientes.

Cuando presentamos este proyecto, contó con la exposición de muchos funcionarios, del equipo de salud del Ministerio de Salud de la Nación y del Senasa, porque hay que tener en cuenta que esto no se trata solamente de la salud humana, sino de la salud en general: humana y animal. Por eso es que la cuestión de la resistencia bacteriana es un tema de tratamiento en el mundo, por todas las asociaciones médicas, por todas las asociaciones vinculadas a la salud, tanto humana como animal.

La pandemia mundial con respecto al mal uso, al uso indebido de los antibióticos, ha generado este proceso muy difícil de revertir en el corto plazo; pero requiere fundamentalmente de la acción sistematizada que debemos tener desde el Estado para la capacitación, la operatividad y la regulación fundamental del tema de los antibióticos en general.

Esto es importante. Ustedes han visto el proyecto. Lo hemos trabajado con muchos de ustedes el año pasado y se ha trabajado este año también en la Comisión. Por lo tanto, lo dejo a consideración. Creo que es importante la intersectorialidad que le hemos dado, tanto de Educación, Salud, Ambiente y

Agricultura, con ese abordaje integral que se le pudo hacer. Creo que es trascendente y el Ministerio, como así también la OPS y la OMS, nos lo están pidiendo.

Está a consideración. Las sugerencias que puedan hacernos, estamos para escucharlas.

Senadora Nancy González.

Sra. González, Nancy.- Gracias, señor presidente.

Recuerdo bien que el año pasado tratamos el proyecto. A mí me gustaría que pudiéramos escuchar las opiniones de las actuales autoridades del Ministerio de Salud. No nos olvidemos de que hemos cambiado. Entonces, antes de poder firmar el dictamen de este proyecto, me gustaría que podamos tener la opinión de las actuales autoridades del Ministerio de Salud y del Senasa, para ver qué opinan de este proyecto, porque no se los hemos pedido a las actuales autoridades.

Por eso, creo que antes de firmar el dictamen, deberíamos contar con las consideraciones de ellos y poder escucharlos en una reunión de comisión.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Fiad).- ¿Hay algún otro senador o senadora que quiera hacer uso de la palabra?

Senadora Elías de Perez.

Sra. Elías de Perez.- Solo para apoyar el proyecto, presidente.

Me parece que es un proyecto que la Argentina necesita. Si hay algo que hacemos mal muchos de nosotros, hablo en primera persona, es utilizar los antibióticos, a veces de manera irresponsable, automedicándonos. Y terminamos creando resistencias enormes que, cuando los necesitamos, ya no podemos utilizarlos.

Entonces, todo este tipo de proyectos tienden de verdad a que estas cosas no pasen, a que se regulen, a que se registren y así podamos, en el momento que necesitamos, utilizar los medicamentos correctos y no tener que subir en la cadena porque ya no nos hacen efecto. Entonces, yo apoyo el proyecto, presidente.

Sr. Presidente (Fiad).- Muy bien.

Senadora Catalfamo.

Sra. Catalfamo.- Gracias, presidente.

La verdad es que voy en el mismo sentido que la senadora González para pedirle si, por favor, podemos escuchar a las autoridades del Ministerio de Salud actual y tener en cuenta cuáles son sus propuestas y sugerencias para el tratamiento de esta iniciativa.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Fiad).- Perfecto.

Antes de darle la palabra a dos senadoras que me la han pedido, quiero hacer también referencia a que el tema RAM, de resistencia antimicrobiana, surgió de una resolución del gobierno anterior de 2015, para que existiera una comisión de estudio en esto; revalorada, sin dudas, porque creo que es un cruce transversal. Esto no tiene ideología; no tiene tema político de por medio. Es un tema eminentemente técnico que, por supuesto, lo único que pretende es darle jerarquía, normativa, a las acciones que ya se vienen haciendo, insisto, desde 2015.

Yo asumí en 2017 en el Senado y era un tema pendiente que venía de años anteriores. Por eso, hago referencia a eso. Pero si hay dudas o si se necesita algo, por supuesto que estamos dispuestos, porque esto es una gran necesidad del país. Es necesario que la Argentina aporte con ese granito de arena, con esta normativa, para que se puedan cumplir pasos específicos importantes en lo que hace a evitar la

resistencia antimicrobiana.

Le doy la palabra a la senadora Ianni.

Sra. Ianni.- Señor presidente: yo le había pedido la palabra ahora, nuevamente, para este proyecto que estamos tratando.

Este año es la primera vez que estoy en la Comisión de Salud y veo que este proyecto tuvo tratamiento también el año pasado. Comparto la propuesta de la senadora González. Me parece que sería bueno que nos demos un tiempito para poder escuchar a aquellos que van a tener que implementarlo. Estamos hablando de la creación de un programa, de un plan que, seguramente, tiene todos los fundamentos sanitarios y médicos para ir hacia adelante.

Por eso, me gustaría que le demos un tratamiento en conjunto, para que después no aparezca la situación presupuestaria ni la de implementación, y nos quedemos todos tranquilos de que una vez que esto esté aprobado, va a ser de rápida implementación. Además, como usted lo acaba de decir, señor presidente, y es quien tiene incumbencias profesionales médicas y sabe mejor que nosotros de esto, es necesario.

Entonces, propongo convocar a los funcionarios del ministerio, de las organizaciones o asociaciones médicas para que puedan nutrirnos y podamos quedarnos tranquilos de que vamos por el buen camino.

Gracias.

Sr. Presidente (Fiad).- Lo que propongo, entonces –entendiendo que esto no va a correr así como está hoy–, es lo siguiente: dejemos pendiente la firma del dictamen hasta que tengamos esa reunión y ustedes propongan –lo digo para no volverlo a tratar en comisión– y, si dan el okey, hago circular el dictamen para que se firme. Si les parece así, podemos evitar una nueva reunión de comisión.

Entonces, queda pendiente la firma del dictamen. Hacemos la reunión con las autoridades competentes y, si están de acuerdo, después lo pasamos a la firma para que tenga o no visto de dictamen.

Senador Neder.

Sr. Neder.- Mario, me parece bien que se actúe de esa forma. Estoy de acuerdo. Vamos a dejarlo pendiente de firma. Vamos a hacer todo lo que plantean las senadoras y, a partir de ahí, lo hacemos circular para la firma. Me parece correcto.

Sr. Presidente (Fiad).- Bueno. Quedamos así con el proyecto de ley.

Para ir apurando el tema de los proyectos de comunicación y de declaración, y para que en la versión taquigráfica queden expresados, voy a leer solamente el número de expediente y el autor del proyecto. Hay algunos que están unificados, otros a los que se les ha cambiado “a realizarse” por “realizado”, dependiendo de la fecha, pero están en consonancia con el hecho puntual por lo cual uno comunica o puede declarar. Luego, los pasamos a la firma. Si tenemos las nueve firmas en los proyectos de declaración y de comunicación, les damos curso.

Si les parece bien, leo el expediente y el nombre del senador para que –insisto– quede registrado en la versión taquigráfica.

Proyectos de comunicación: expediente S.-1.419/20 del senador Lousteau y del senador Zimmermann; expediente S.-1.428/20 del senador Marino; expediente S.-1.458/20 del senador Castillo; expediente S.-1.478/20 de la senadora Blas; expediente S.-1.516/20 del senador Basualdo; expediente S.-1.519/20 del senador Basualdo; expediente S.-1.529/20 del senador Basualdo; expediente S.-1.530/20 del senador Basualdo; expediente S.-1.531/20 del senador Basualdo; expediente S.-1.535/20 del senador Basualdo; expediente S.-1.536/20 del senador Basualdo; expediente S.-1.538/20 del senador Basualdo; expediente S.-1.541/20 del senador

Basualdo; expediente S.-1.546/20 del senador Basualdo; expediente S.-1.569/20 del senador Fiad; expediente S.-1.572/20 del senador Zimmermann; expediente S.-1.630/20 del senador Fiad; expediente S.-1.747/20 del senador Basualdo; expediente S.-1.750/20 del senador Basualdo; expediente S.-1.752/20 del senador Basualdo; expediente S.-1.753/20 del senador Basualdo, y expediente S.-1.754/20 del senador Basualdo.

Pasamos a los proyectos de declaración: expediente S.-1.475/20 de la senadora Blas y expediente S.-1.496/20 del senador Mirabella, unificados; expediente S.-1.480/20 de la senadora Blas; expediente S.-1.618/20 del senador Fiad; expediente S.-1.625/20 de la senadora Fernández Sagasti; expediente S.-1.626/20 de la senadora Blas y expediente S.-1.676/20 del senador Mera unificados; expediente S.-1.647/20 de la senadora García Larraburu; expediente S.-1.704/20 de la senadora Blas; expediente S.-1.803/20 de la senadora Blas; expediente S.-1.867/20 de la senadora Mirkin, y expediente S.-1.876/20 de la senadora Vega.

Todos los proyectos de comunicación y todos los proyectos de declaración han sido, por supuesto, vistos y tratados en la reunión de asesores para su evaluación.

Entonces, quedamos en lo siguiente: frenamos la firma de este proyecto, hacemos la valoración por parte del Ministerio de Salud y, si está *okey*, lo pasamos a la firma.

Y los proyectos de declaración y de comunicación los pasamos a la firma, para ver si logramos obtener las nueve firmas correspondientes para que sean dictamen.

Sin más, muchísimas gracias por el “aguante”. Ha sido una reunión larga, pero creo que muy fructífera. Ojalá podamos vernos pronto para resolver el tema de resistencia antimicrobiana.

Muchísimas gracias a todos y a todas.

–*Son las 13:12.*